

# FUNDACION PARA LA ASISTENCIA JURIDICA Y APOYO COMUNITARIO FAJAC

### INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Barrio Guada upe, Sendero Selecta casa 45. 477. contiguo a Dispositi No. 1510. Tequeigapa M.D.C. Teléfonos:

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172. Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com www.cocaluqueyasociados.com

Tegucigalpa MDC 30 de noviembre del 2020.

#### Señores

Junta Directiva de la Fundación para la Asistencia Jurídica y Apoyo Comunitario (FAJAC)
Presente

#### Señor director:

Este informe presenta los resultados de nuestra auditoría financiera y de cumplimiento y ejecución de fondos, de los Recursos Proporcionado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, administrado por la "Fundación para la Asistencia Jurídica y Apoyo Comunitario (FAJAC)" con énfasis de apoyar a las personas en riesgo social y al fortalecimiento de las comunidades promoviendo el desarrollo sostenible; por un monto de L.6,400,000.00

Fondos que fueron recibidos el 15 de mayo, el 21 de julio del 2020 por el monto de L. 3,200,000.00, el 03 de septiembre del 2020 L. 1,920,000.00 y el 10 de noviembre del 2020 L. 1,280,000.00 mediante transferencia recibida de la Secretaria de Finanzas y que fueron registrados contablemente para efectos de control como un gasto en la cuenta contable a la Fundación para la Asistencia Jurídica y Apoyo Comunitario (FAJAC) 31 de diciembre de 2020, fueron aplicados en la ejecución presupuestaria en la partida de Apoyo Complementario Proyectos ejecutados.

#### **OPINION**

El estado de rendición de cuentas ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, de conformidad a la petición realizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Honduras, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de los Recursos recibidos, administrados por la Fundación para la Asistencia Jurídica y Apoyo Comunitario (FAJAC) con énfasis en el desembolso que corresponde a Obras Complementarias, Insumos de Bioseguridad COVID-19 y Gastos Operativos por un monto L. 6,400,000.00 por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

Una Firma...

Barrio Guada de Souda o Selecto contiguo a D Teléfonos:

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,

Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com

www.cocaluqueyasociados.com

#### 1. BASE LEGAL DE LA REVISIÓN.

En fecha 20 de junio del 2016 la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización en uso de sus atribuciones resuelve conceder personalidad jurídica a la Fundación para la Asistencia Jurídica y Apoyo Comunitario (FAJAC) de Honduras bajo registro número 523-2016 con domicilio en la cuidad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.

La Organización tiene como finalidad apoyar a personas en riesgo social, con enfoque primordial en personas libres o privadas de libertad que se encuentren en estado de indefensión; así mismo al fortalecimiento de las comunidades promoviendo el desarrollo sostenible y Trabajar con el Equipamiento de todos los medios indispensables para el desarrollo de las comunidades y de esta forma solucionar los distintos problemas que existieren en cada localidad, cooperando con el estado de Honduras en las políticas públicas que en materia de desarrollo este implemente, así como participando organizadamente en el estudio y análisis de la realidad social y de los problemas y necesidades de las mismas.

#### 2. OBJETIVOS Y ALCANCES DE AUDITORÍA

#### Declaración

Como Auditores Internos, verificamos el uso apropiado de los fondos financieros derivados de los ingresos normales contemplados en su presupuesto general de ingresos y egresos, presupuesto de capital de acuerdo a las normas y procedimientos, reglamentos, disposiciones administrativas y dentro de ellos la revisión de la aplicación de los fondos del gobierno para la partida presupuestaria: Apoyo Complementario de la ejecución de Proyectos.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por El Instituto Internacional de Auditoría Interna. Estas normas hablan de ciertas condiciones como la independencia, escepticismo profesional y debida diligencia.

Ulna Firma.

Barrio Guadalupe, Ser Epp 19/4/19, casa No. 2017. 4
contiguo a Dispensa o de la lalesia El Cenaculo.
Apartado Postal No. 1910, reguergalpo M.D.C.
Teléfonos:

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172, Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com

www.cocaluqueyasociados.com

#### 2.2 Alcances de la auditoría

La auditoría incluyó una planeación adecuada, preparada conforme a nuestra metodología, la evaluación y comprobación del sistema de control interno, y la obtención de evidencia objetiva y suficiente que nos permitió llegar a una conclusión razonable sobre el cual sustentamos nuestra conclusión. La auditoría la ejecutamos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Interna y por consiguiente incluyó las pruebas de los registros contables que consideramos razonables bajo las circunstancias.

El periodo examinado de ejecución comprende del 1 de enero de 2020 al 31 de noviembre de 2020 y para efectos contables al 31 de diciembre de 2020.

Estuvimos atentos para determinar si había situaciones o indicaciones que pudieran ser indicativas de fraude, abuso o actos y gastos ilegales.

En forma breve detallamos nuestra metodología de auditoría que consistió en los siguientes procedimientos:

- Como Auditores Internos, estamos conscientes de nuestra comprensión sobre la formulación de los perfiles que incluye los trabajos a realizar con estos fondos, los manuales y procesos administrativos, reglamentos y normas aplicadas por la organización.
- Actualizamos la evaluación del riesgo para cumplir con los objetivos de integridad, ocurrencia, exactitud, derechos y obligaciones, corte de transacciones, valuación y presentación de los estados financieros.
- Ejecutamos el plan de auditoría, aplicando los alcances y procedimientos planeados, previa identificación de riesgos de auditoría.
- 4. Efectuamos una conclusión y elaboramos este informe de auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Interna, de las políticas contables de la organización y de acuerdo con los requisitos del respectivo Contratos.

Una Firma...

Barrio Guadalup contiguo a Dispe

Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172, Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com

www.cocaluqueyasociados.com

- 5. Los procedimientos que ejecutamos en el proceso de auditoría se detallan a continuación:
- a) Examinamos los fondos destinados para la partida de Apoyo Complementario Proyectos que forma parte del programa Proyectos de Infraestructura Vial, para el Mantenimiento y Reparación de la Red Vial, gastos operativos, compra de insumos de bioseguridad en varias Zonas del país.
- b) El fondo recibido de la Secretaría de Estado de Finanzas.
- c) Los costos reportados por la Administración de la Fundación para la Asistencia Jurídica y Apoyo Comunitario (FAJAC) efectuados durante el período de la auditoría; y
- d) Evaluamos la efectividad y confiabilidad de los procedimientos contables, administrativos y los controles internos.
- 6. Evaluamos procedimientos para:
  - a. Asegurarnos que los bienes y otros recursos se utilizan de acuerdo con las instrucciones y regulaciones en una manera efectiva y económica.
  - b. Asegurarnos que todas las transacciones son contabilizadas adecuadamente y en forma oportuna.
  - c. Obtuvimos suficiente evidencia de soporte a través del examen de los registros contables y otros documentos probatorios, pruebas para asegurarnos que todos los fondos recibidos y aplicados han sido adecuadamente registrados.

#### 3. AUDITORÍA SOCIAL

Como un aporte al proceso de gestión y ejecución de los proyectos, se ha contado además con una veeduría importante de los beneficiarios y gestores de los proyectos de Fortalecimiento Económico de las comunidades.

Ulna Firma...

Barrio Guadalupe, Sen 17010 N assa No. 2017. 56
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Geraculo.
Apartado Postal No. 1510, Tegucigalpa, M.D.
Teléfonos:

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172

Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com

La utilización de los fondos de la principal cuenta de cumplimiento de objetivos legales institucionales estuvo basada en el Reglamento para la Selección, Adjudicación y Contratación De Obras, Civiles En Zonas de los proyectos ejecutados, vigente desde el año 2000, en la que se contemplaba:

Artículo 4: Procedimientos para el Trámite de Solicitudes de Proyectos. Toda solicitud de proyectos acompañarse con la siguiente documentación:

- a) Solicitud del Proyecto firmada y aprobada por los presidentes de las Juntas Locales y/o Municipales en la zona.
- b) Croquis de la ubicación del proyecto a realizar.
- c) Notificación de Adjudicación de proyectos
- d) Orden de inicio de proyectos a ejecutar
- e) Contratos de proyectos
- f) Informe de ejecución de obra
- g) Informe ejecutivo
- h) Acta de recepción final

#### 4. APLICACIÓN DE LOS FONDOS

Fundación para la Asistencia Jurídica y Apoyo Comunitario (FAJAC) para cumplir sus objetivos en su presupuesto General para el Objetivo 1, en el Renglón "Proyectos" dentro de este valor está incluido el aporte del Gobierno por L.6.400,000.00 Millones como contraparte gubernamental.

La aplicación fue de conformidad a los procedimientos administrativos del Fundación para la Asistencia Jurídica y Apoyo Comunitario (FAJAC).

Los contratos firmados y en ejecución se considera obligación de la Fundación para la Asistencia Jurídica y Apoyo Comunitario (FAJAC) y se ha aplicado a la leyes y reglamentos estatales.

Una Firma...



contiguo a Dispensa Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172.

Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com www.cocaluqueyasociados.com

El periodo de ejecución comprende del 1 de enero de 2020 al 30 de noviembre de 2020 y para efectos contables al 31 de diciembre del 2020.

#### RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 5.

Los controles contables y administrativos implementados que incluye los controles internos para asegurar el cumplimiento con los términos del Convenio, leyes y regulaciones aplicables, incluyendo el sistema de procesamiento de transacciones son adecuados, efectivos y confiables.

La documentación de soporte de cada inversión se encuentra disponible en el archivo de Fundación para la Asistencia Jurídica y Apoyo Comunitario (FAJAC) para su revisión, si así lo dispusiese la Secretaría de Finanzas o entes contralores del estado.

Coca Lugue Coca Luque y Asociados,

S. de R.L. Tegucigalpa M.D.C. Honduras

30 de noviembre 2020

Una Firma...

# FUNDACION PARA LA ASISTENCIA JURIDICA Y APOYO COMUNITARIO FAJAC

**ESTADOS FINANCIEROS** 



### FUNDACION PARA LA ASISTENCIA JURIDICA Y APOYO COMUNITARIO

FOLIO Nº:

## Fundación para la Asistencia Jurídica y Apoyo Comunitario (FAJAC) BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresados en Lempiras)

#### **ACTIVOS**

Activo Circulante

CAJA Y BANCOS L. 699.00

TOTAL, ACTIVO CIRCULANTE L. 699.00

**ACTIVO FIJO** 

MOBILIARIO Y EQUIPO L. 79,000.00

(-) DEPRECIO ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO L. 9,749.77

VEHICULOS L. 321,722.10

(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS L. 108,745.64

TOTAL, ACTIVO FIJO <u>L.282,226.69</u>

TOTAL, ACTIVOS L.282,925.69

#### **PASIVOS**

PASIVO CIRCULANTE

CONTADOR 3860073

CAPITAL

CAPITAL L. 5,000.00

UTILIDADES ACUMULADAS L. 279,125.69

PERDIDA DEL PERIODO L. - 1,200.00

TOTAL, PASIVOS <u>L. 282,925.69</u>

OSCAR ORLANDO ZAVALA SANCHEZ

PRESIDENTE

## Fundación para la Asistencia Jurídica y Apoyo Comunitario (FAJAC) ESTADO RESULTADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (Expresados en Lempiras)

**INGRESOS:** 

TRANFERENCIA RECIBIDA DE SEFIN L. 6,400,000.00

**EGRESOS:** 

CONTADOR 38600

GASTOS OPERATIVOS L. 320,000.00

TRAMO CARRETEROS 5,097,600.00

INSUMOS DE BIOSEGURIDAD 983,600.00

TOTAL, EGRESOS <u>L.6,401,200.00</u>

DIFERENCIA 1,200.00

OSCAR ORLÁNDO ZAVALA SÁNCHEZ

PRESIDENTE